



Departamento de Ciencias Sociales

Qu. 23/04/09

DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO.157/09

LUJAN, 20 ABR 2009

VISTO: Las propuestas de ratificación de programas de asignaturas, presentadas por los docentes; y

CONSIDERANDO:

Que dichos programas no han sufrido modificaciones de contenido.

Que los mismos cuentan con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 8 de abril de 2009, iniciada el día 1° de abril.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ratificación de los siguientes programas para los años que en cada caso se determinan:

	ASIGNATURA	RATIFICA PARA EL/LOS AÑO/S	PROGRAMA QUE RATIFICA (Disp. CDD- CS Nro.)
20156	ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES (L.A.)	2009	123/08
20054	ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES (L.A.)	2009	557/07
20035	CONTABILIDAD PÚBLICA (L.A.-C.C.)	2009	307/07
20120	AUDITORIA I (L.A.-C.C.)	2009	413/08
21360	PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA (L.T.S.)	2009	918/08
20969	SOCIOLOGÍA GENERAL (L.T.S.)	2009	915/08
21472	SOCIOLOGIA POLITICA (L.T.S.)	2009	486/08
21471	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2009	521/08
21372	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	2009	490/08




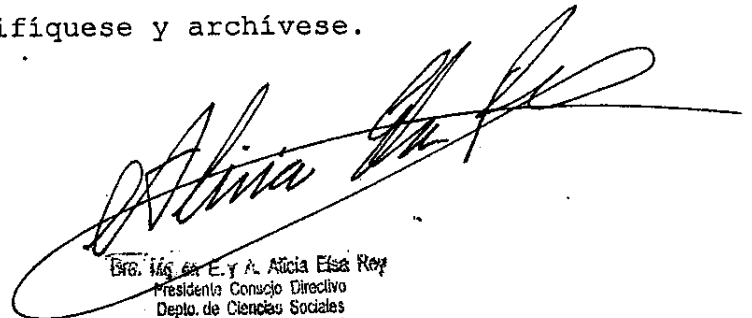
Departamento de Ciencias Sociales

DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO.157/09
LUJAN, 20 ABR 2009

20438	LEGISLACION ADUANERA (L.C.I.)	2009	455/07
26001	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES (T.A.G.U.)	2008-2009	499/05
26003	ESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO (T.A.G.U.)	2009	606/06
26004	ADMINISTRACION UNIVERSITARIA (T.A.G.U.)	2008-2009	128/08
26002	POLITICA Y LEGISLACION (TAGU)	2008-2009	408/07
20178	SEM: DESAFÍOS EN ÁFRICA CONTEMPORÁNEA (L.H.)	2009	416/08
20693	HISTORIA DE ASIA Y ÁFRICA (S. XIX Y XX) (P.H.)	2009	866/08
21475	PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ (L.T.S.)	2009	917/08
23454	SEMINARIO OPTATIVO: GESTIÓN LOCAL Y SALUD - (L.T.S.)	2009	496/08
23450	- SEMINARIO OPTATIVO: VIOLENCIA FAMILIAR - (L.T.S.)	2009	497/08
23430	SEM .OPT. JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (L.T.S.)	2009	126/08

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.


Dra. Amalia Estela Testa
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Dra. E. y A. Alicia Elsa Rey
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 – 6700 LUJAN

DEPARTAMENTO DE: **CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: **TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN y GESTION UNIVERSITARIA**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA**
(26004)

EQUIPO RESPONSABLE Cr. Carlos Pedro Pérez – Profesor Adjunto Ordinario		HORAS DE CLASE TEORICAS: 3 PRACTICAS: 3 TOTALES: 96 hs
ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES		
APROBADAS	CURSADAS	
32002-12002-11010-22010	32002-12002-11010-22010	
OBJETIVOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA: <ul style="list-style-type: none">• Dotar al alumno de elementos, herramientas y conceptos básicos relacionados con la Hacienda Pública en general y la Administración Universitaria en particular, a efectos de facilitarle la conformación de un criterio propio sobre el particular.• Generar un marco de discusión permanente y un interés por la investigación, con el objetivo de obtener aportes concretos relacionados con el perfeccionamiento de la Administración Universitaria.• Analizar con sentido crítico las normas que regulan el accionar administrativo, contable, económico, financiero y patrimonial de la Universidad.• Analizar pormenorizadamente situaciones puntuales ocurridas en la Administración Universitaria, obligando al alumno a contactarse con funcionarios de las diversas áreas académicas y administrativas, sumergiéndolo en sus realidades, logrando así que se produzca la inevitable comparación entre éstas y la teoría.• Desarrollar en el alumno una lógica de pensamiento aplicable a la Administración Universitaria la que, a partir del principio de Autonomía que confiere la Ley de Educación Superior y dentro del marco por ella establecido, difiere, en algunos aspectos, de la aplicable al resto de la Administración Pública y, sustancialmente, a la que priva en el ámbito no público.		
VIGENCIA AÑO:2007		



Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 – 6700 LUJAN

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

UNIDAD 1 –

LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA – CONCEPTOS GENERALES (18 Horas)

- 1.1 Hacienda Pública Nacional. Antecedentes, Características y clasificaciones.
- 1.2 La Planificación en la Hacienda Pública. Diferentes Niveles.
- 1.3. Análisis de la Ley de Educación Superior. (*)
- 1.4. Análisis de la Ley de Administración Financiera.
- 1.5. Estructura Política Universitaria. (*)
- 1.6. Estructura Académica de la Universidad. (*)
- 1.7. Los diferentes procesos en el ámbito académico de la Universidad. (*)
- 1.8. Estructura Administrativa de la Universidad.
- 1.9. Los diferentes procesos administrativos de la Universidad.

UNIDAD 2 –

PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO (21 Horas)

- 2.1. Presupuesto Público: Concepto, Principios y Estructura.
- 2.2. Proyecto y Sanción del Presupuesto Público.
- 2.3. Ingresos: Fuentes de Financiamiento. Características en las Diferentes Jurisdicciones.
- 2.4. Sistemas de Presupuestación de los Gastos.
- 2.5. Los Momentos del Gasto Público.
- 2.6. Metas Físicas y Financieras. Concepto.
- 2.7. Programación de las Cuotas Físicas y Financieras.
- 2.8. Modificación del Presupuesto.
- 2.9 Organismos de Control en la Administración Pública Nacional.

UNIDAD 3 –

PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL EN LA UNIVERSIDAD (24 Horas)

- 3.1. Principios de Administración financiera pública.
- 3.2. Proceso de Elaboración del Proyecto de Presupuesto de la Universidad y su tratamiento por el Honorable Consejo Superior.
- 3.3. Estructura de los Gastos – Niveles de Autorización.
- 3.4. Los límites para gastar. Excesos y economías. Deudas Consolidada y Flotante.
- 3.5. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Recursos Humanos.
- 3.6. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Bienes y Servicios.
- 3.7. Análisis de las Principales Normas Vigentes Relacionadas con los Gastos en Obras Públicas.
- 3.8. Organismos de Control de la Universidad Nacional de Luján: La SIGEN con su Unidad de Auditoría Interna. La Auditoría General de la Nación. (*)



Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 – 6700 LUJAN

UNIDAD 4 – (*)

PRINCIPALES CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS (18 Horas)

- 4.1. Circuito de Compras y Contrataciones. (*)
- 4.2. Circuito de Ingresos y Pagos. (*)
- 4.3. Procesos de Contabilidad. (*)
- 4.4. Registración de Bienes. (*)
- 4.5. Rendición de Subsidios y similares. (*)
- 4.6. Estados Contables Anuales. (*)
- 4.7. Áreas Descentralizadas. (*)

UNIDAD 5 – (*)

PRINCIPALES CIRCUITOS ACADÉMICOS (15 Horas)

- 5.1. Aprobación Anual de la Oferta Académica. (*)
- 5.2. Gestión de Modificación o Aprobación de Carreras de Grado y Posgrado. Carreras a Término. (*)
- 5.3. Las Comisiones de Planes de Estudio. (*)
- 5.4. Las Divisiones según los diferentes Ejes Disciplinarios. (*)
- 5.5. Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica. (*)
- 5.6. Prestación de Servicios a Terceros. (*)

(*) Los temas indicados se verán en esta asignatura desde un enfoque distinto al tratado en otras asignaturas anteriores como: Política y Legislación - Estruct., Org. y Cont. Interno – Int. a la Probl. Univ. II



Departamento de Ciencias Sociales
REPUBLICA ARGENTINA

CC. 221 – 6700 LUJAN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA

- **ALE**, Miguel Ángel. *Elementos de Contabilidad Pública*. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2004
- **ATCHABAHIAN**, Adolfo. “*Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública*”. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1996.
- Estructura Presupuestaria de la Universidad Carlos III de Madrid, artículo Web, en la siguiente dirección: <http://turan.uc3m.es/uc3m/serv/PP/ESTRUCPRESU.html>
- **MARTNER**, Gonzalo, *Planificación y Presupuesto por Programas*, Editorial Siglo XXI Editores.

NORMATIVA VIGENTE DE LECTURA OBLIGATORIA

- Constitución Nacional.
- Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nº 24.156.
- Ley de Educación Superior
- Ley de Presupuesto Nacional
- Ley de Procedimientos Administrativos
- Nomenclador Presupuestario de la Administración Pública Nacional
- Estatuto de la Universidad Nacional de Luján
- Resolución H.C.S. de Presupuesto vigente de la Universidad Nacional de Luján
- Resolución H.C.S. de Estructura de Secretarías vigente de la Universidad Nacional de Luján
- Resolución H.C.S. de Estructura del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Luján
- Demás normativa específica relacionada con los temas que incluye el presente programa.

NÓMINA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- **Monografía individual o grupal (*)**: Una (1) Requisito para quedar habilitado a rendir la segunda evaluación parcial.

(*) Las monografías serán grupales en tanto la cantidad de alumnos cursantes así lo permita.

EVALUACIÓN

- **Exámenes parciales**: Dos (2) (el segundo, integrador)

Para promocionar la materia, se requerirá el promedio de 7 (siete) puntos y ningún parcial reprobado.

El trabajo monográfico y la participación en clase serán evaluados por el cuerpo docente y formarán parte de la nota final de la cursada.